

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Leños & Carbón para el corazón.

FECHA DE VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD: La actividad estará vigente desde el veintidós (22) de noviembre del dos mil veintitrés (2023) al veintidós (22) de diciembre del dos mil veintitrés (2023).

PRIMERA - INTRODUCCIÓN

La presente actividad es organizada por la empresa L&C S. A. S. (en adelante Leños y Carbón o la compañía), responsable de la misma ante cualquier tercero y quién es titular del perfil en Instagram: @lenos_carbon y en el perfil de Facebook: @lenosycarbon y de los restaurantes ubicados en Colombia alrededor del país, medios por los cuales es informada la actividad.

Los participantes aceptan y con ello acatan las presentes normas de participación en las siguientes condiciones generales.

SEGUNDA - QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Pueden participar todas las personas mayores de edad, que compren dos sándwiches en una misma factura en cualquiera de los restaurantes ubicados a nivel nacional.

TERCERA – DINÁMICA

Durante la vigencia de la presente actividad, se invitará a todas las personas para que compren dos (2) sándwiches a elección propia (los cuales deben estar en una sola factura) y así a través de esta compra Leños & Carbón donará un (1) sándwich de pollo a la parrilla de 90 gr en combo (papas a la francesa y gaseosa) a un niño de la fundación ABACO.

Se donarán 2.000 unidades de sándwiches en combo.

En ninguna circunstancia se podrá canjear el sándwich en combo que será donado a un niño de la Fundación ABACO por dinero en efectivo para las personas que participen de la actividad.

QUINTA– COMUNICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La comunicación de la mecánica de la actividad se comunicará a través de nuestras redes sociales en el perfil de Instagram: @lenos_carbon y en el perfil de Facebook: @lenosycarbon y directamente en los restaurantes con material impreso como habladores.

SEXTA - ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE LA PRESENTE ACTIVIDAD

- La mera participación en esta actividad supone la aceptación de las presentes normas de participación (términos y condiciones).
- La compañía se reserva el derecho a modificar, ampliar, restringir o retirar la presente promoción o actividad en cualquier momento, por razones justificadas y sin que lesione el derecho de los participantes.
- Los participantes eximen expresamente a la compañía, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de la presente promoción o actividad de las responsabilidades derivadas del mal funcionamiento de la red de Internet, de los servidores y de cuantos agentes participen en la difusión de la promoción en la red, no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.
- Exoneración de Responsabilidad: La compañía no asumirá responsabilidad alguna derivada de los daños y/o perjuicios de cualquier naturaleza, que pudieran sufrir los

participantes de la presente actividad y/o un tercero dentro de nuestros establecimientos o al momento de realizar un pedido por alguno de nuestros canales como domicilios o comercio electrónico.

- Asimismo, la compañía, sus controladoras, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo Nutresa y sus licenciantes no se responsabilizan por los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto el participante ganador y/o terceros. El participante ganador será responsable exclusivo por la utilización del premio y sus consecuencias.
- La responsabilidad de la compañía, sus controladoras, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo Nutresa y sus licenciantes, finaliza por todo concepto con la puesta a disposición de los participantes ganadores, los premios correspondientes.
- En el supuesto de que la compañía o cualquier otra empresa ligada profesionalmente a la presente Actividad, detecten cualquier tipo de anomalía, o sospechen que un participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo de la promoción, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación o perfil, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la inscripción y participación de dicho usuario en la promoción, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el Ordenamiento Jurídico pone a su disposición.
- Los participantes de la actividad renuncian a cualquier acción derivada de perjuicios ocasionados por fuerza mayor, caso fortuito, hecho de un tercero o por el hecho propio con ocasión de esta actividad y los premios.